

**VERSION: 2** ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

FECHA: JUL 2018 PAGINA 1 de 15

CODIGO:BS-FO-036

# ACEPTACION DE LA OFERTA No. 0 3 8 pde 2022

PROCESO No: SS22M-104

San José de Cúcuta, 2 7 ENE. 2022

Señores:

IMPORMEDICA DT S.A.S

NIT: 900.844.506-1

R/L CRISTIAN MANUEL SANJUAN BONILLA Cr 53 N° 82-86 OCEAN TOWER PISO 8 OF 801

**300800407**7

asesorimpormedicadtsas@hotmail.com

Barranquilla

Teniendo en cuenta la oferta presentada para SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO O TITANIO, MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO Ó ACERO, MAXILOFACIAL EN TITANIO, MINIFRAGMENTOS MANO., me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

#### **ESPECIFICACIONES** 1.

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Pelvis	<ul> <li>Barra de 10 ó 15 mm x20 (2), x25 (2), x30(2)</li> <li>Rotula universal de 10mm ú 11 mm (6)</li> <li>Rotula tubo a tubo (2)</li> <li>Clavos de schanzautoperforantes de 5mmx200(6)</li> </ul>
	• Llave (1)
Fémur	Barra de 10 ó 15 mm x15 (1), x25 (1),
	x30(1), x35(1), 40(1)
	Rotula universal de 10mm ú 11 mm (8)
	Rotula tubo a tubo (2)     Rotula on T(4)
	<ul> <li>Rotula en T(1)</li> <li>Clavos de schanzautoperforantes de</li> </ul>
	5mmx180(8)
	• Llave (1)
Tibia	<ul> <li>Barra de 10 ó 15 mm x15 (1), x20 (1),</li> </ul>
	x25(1), x30(1), 3(1)
	Rotula universal de 10mm ú 11 mm (8)
	Rotula tubo a tubo (2)  Rotula 27(1)
	<ul> <li>Rotula en T(1)</li> <li>Clavos de schanzautoperforantes de</li> </ul>
	4.5mmx150(8)
	• Llave (1)
Pediátrico	<ul> <li>Barra de 6.35 mm x10 (1), x20 (1), x25(1), x30(1)</li> </ul>
	Rotula pediatrica de 4.0 mm (6)
	Rotula tubo a tubo 4.0 (2)
	<ul> <li>Rotula en T 4.0(1)</li> </ul>
	<ul> <li>Clavos de schanzautoperforantes de</li> </ul>
	4.0mmx150(6)
	• Llave (1)
Humero	<ul> <li>Barra de 10 ó 15 mm x10 (1), x20 (1), x25(1)</li> </ul>
	<ul> <li>Rotula universal de 10mm ú 11mm (6)</li> </ul>
	Rotula tubo a tubo (2)
	Rotula en T(1)
	Clavos de schanzautoperforantes de



CODIGO:BS-FO-036
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 2 de 15

	4.mmx150(6)  • Llave (1)
Muñeca	Barra de minitutor de 4 mm x100 mm (1), x120mm (1), x 140mm(1), 180mm (1) Rotula universal de 4mm (6) Clavos de schanzautoperforantes de 4.0mmx90(6) Llave (1)
Mano	Barra de minitutor de 3mm x25 mm (1), x45 mm (1), x60 mm (1), x75 mm (1) Rotula universal de 1.25mm (4) Rotula universal de 1.6mm (4) Clavos de schanzautoperforantes de 1.25mmx90mm(4) Clavos de schanzautoperforantes de 1.6mmx90mm(4) Llave (1)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR + IV
-	(GRUPOSMO)?(10)?(30)/.(44)/4:/. ?EN/AGEROX+211/AN(+)	-	-		
70101	SISTEMA INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO				
<b>701010</b> 001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL BLOQUEADO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	3.410.000	
701010002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	357.209	
701010003	TAPON PARA CLAVO BLOQUEADO DE HUMERO DE 7, 8 Y 9 MM	UNIDAD	1	341.000	
70102	SISTEMA CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR				
701020001	CLAVO ELASTICO INTRAMEDULAR de 2.0 a 4.0 mm	UNIDAD	1	451.000	
70103	SISTEMA DE 3.5				
701030001	PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 12 ORIFICIOS Y/O PLACA UN TERCIO DE CAÑA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	155.517	
701030002	PLACA DCP 3.5 DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 3.5 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	220.000	
701030003	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION RECTA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	288.899	
701030004	PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DE RECONSTRUCCION ARQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	451.000	
701030007	TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 120 mm Y/O TORNILLOS CORTICALES 3.5 DE 10 A 100 mm	UNIDAD	1	36.540	
701030008	TORNILLOS ESPONJOSOS DE 4.0 mm DE 12 MM A 60MM ROSCA TOTAL Y ROSCA PARCIAL	UNIDAD	1	36.540	
701030009	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1	35.443	
70104	SISTEMA DE 4.5				



CODIGO:BS-FO-036 VERSION: 2

# ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

FECHA: JUL 2018 PAGINA 3 de 15

	DI AGA DOD A 5 ANGUA DE 5 A 40				T
701040001	PLACA DCP 4.5 ANCHA DE 5 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 4.5 ANCHAS DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	495.000	
<b>7010400</b> 02	PLACA DCP 4.5 ANGOSTA DE 5 A 18 ORIFICIOS Y/O PLACA DCP 4.5 ANGOSTA DE 5 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	495.000	
<b>7010400</b> 05	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DE 20MM A 90MM	UNIDAD	1	70.336	
<b>7010400</b> 06	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30 A 120MM Y/O TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30 AL 100MM	UNIDAD	1	71.251	
<b>7010400</b> 07	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1	21.924	
70105	SISTEMA DHS 135°, 150° Y DCS 95°				
701050001	PLACAS DHS 135° y 150° DE 3 A 14 ORIFICIOS Y/OPLACAS DHS 135° y 150° DE 2 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	952.743	
701050002	PLACA D.C.S 95° DE 5 A 14 ORIFICIOS Y/O PLACA D.C.S 95° DE 3 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	862.523	
<b>7010500</b> 03	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 DE 20MM A 90MM	UNIDAD	1	100.147	
701050004	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30MM A 120MM Y/O TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5 ROSCA 16 Y 32 DEL 30MM AL 100MM	UNIDAD	1	37.506	
701050005	GUIA ROSCADA DIFERENTES DIAMETROS	UNIDAD	1	53.191	
701050006	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1	30.644	
701050009	TORNILLO DESLIZANTE DEL 50 AL 120 mm Y/O TORNILLO DE DESLIZANTE DEL 50 AL 110 mm	UNIDAD	1	68.361	
701050007	TORNILLO DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	265.486	
70106	SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 3.5 Ó 4.0 Y , SISTEMA TORNILLOS CANULADOS 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3.				
<b>701060</b> 001	TORNILLO CANULADO 3.5 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 Ó TORNILLO CANULADO 4.0 AUTOTARRAJANTE de 10 a 50 mm ROSCA 16, 32 Y COMPLETA	UNIDAD	1	182.697	-
701060002	TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3 AUTOTARRAJANTE ROSCA 16,32 Y TOTAL DE 40MM A 120MM.	UNIDAD	1	151.638	
701060003	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0.	UNIDAD	1	8.769	
<b>701060</b> 00 <b>4</b>	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 3.5 Ó 4.0	UNIDAD	1	8.769	
701060010	GUIA O PIN PARA TORNILLO CANULADO DE 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3	UNIDAD	1	8.769	
701060011	ARANDELA PARA TORNILLO CANULADO 6.5 Y/O 7.0 Y/O 7.3	UNIDAD	1	8.769	
70107	FIJADORES EXTERNOS			<u> </u>	
701070001	FIJADOR DE PELVIS COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	2.359.586	
701070002	FIJADOR DE FEMUR COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	3.080.000	
701070003	FIJADOR DE TIBIA COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	3.520.000	
701070004	FIJADOR DE HUMERO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	2.740.444	



CODIGO:BS-FO-036
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 4 de 15

	ELIADOD DE DADIO COMPLETO	<del>,                                      </del>	<u> </u>		
<b>70107000</b> 5	FIJADOR DE RADIO COMPLETO CON SCHANZ AUTOPERFORANTES	UNIDAD	1	2.192.355	
701070006	FIJADORES EXTERNOS PEDIATRICOS	UNIDAD	1	3.507.768	
701070013	FIJADORES EXTERNOS PARA FRACTURAS DE MANO	UNIDAD	1	3.520.000	
	FIJADOR DE TRANSPORTE OSEO E HIBRIDO				
701070007	CLAVOS DE SCHANZ CON HIDROXIAPATITA	UNIDAD	1	470.625	
701070008	RIEL GRANDE-MEDIANO Y PEQUEÑO PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	. 1	2.218.846	
701070009	CARRO CENTRAL Y LATERAL PARA RIEL DE TUTOR DE	UNIDAD	1	882.423	
701070010	TRANSPORTE OSEO COMPRESOR-DISTRACTOR PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1	387.255	
701070011	LLAVE PARA TUTOR DE TRANSPORTE OSEO	UNIDAD	1	1.023.000	
701070020	ARO PARA FIJADOR HIBRIDO DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	1	148.707	
701070014	PIN CON OLIVA	UNIDAD	1	367.814	
701070016	UNIDAD DESLIZANTE PARA PINES	UNIDAD	1	140.676	
701070017	BARRA ESTABILIZADORA	UNIDAD	1	358.085	
701070018	CLAMP DELTA	UNIDAD	1	242.986	
701070019	POSTE PARA BARRA	UNIDAD	1	1.903.440	
-	ESTABILIZADORA	OTTION IS		1.505.440	<u> </u>
70108	ACCESORIOS				
701080001	CLAVO KIRSCHNER 0.8 X 150 MM	UNIDAD	1	12.001	
701080002	CLAVO KIRSCHNER 1.0 X 150 MM	UNIDAD	1	9.570	
701080003	CLAVO KIRSCHNER 1.2 X 230 MM	UNIDAD	1	11.220	
701080004	CLAVO KIRSCHNER 1.5 X 230 MM	UNIDAD	1	11.035	
<b>7010800</b> 05	CLAVO KIRSCHNER 1.8 X 230 MM	UNIDAD	1	15.931	
701080006	CLAVO STEINMAN 2.0 mm	UNIDAD	1	20.097	i
<b>701080</b> 00 <b>7</b>	CLAVO STEINMAN 2.5 mm	UNIDAD	1	20.097	
701080008	CLAVO STEINMAN 3.0 mm	UNIDAD	1	23.750	
701080009	AMARRAS DE LUKE	UNIDAD	1	275.000	
<b>701080</b> 01 <b>0</b>	STERIDRAPE	UNIDAD	1	146.157	
701080011	ALAMBRE DE CERCLAJE DIAMETRO 1.5 Y 2.0	UNIDAD	1	48.266	
701080012	CERVIX SET (SE ADMITE HOMOLOGACION)	UNIDAD	1	224.540	
701080013	U DRAPE	UNIDAD	1	57.316	
701080014	HEMOVAC DE 3.2-1/8	UNIDAD	1	95.003	
701080015	HEMOVAC DE 4.8-3/16	UNIDAD	1	91.348	
701080016	HEMOVAC DE 6.4-1/4	UNIDAD	1	90.107	
701080020	BROCAS DE 2.5-2.7-3.2-3.5-4.5 mm	UNIDAD	1	222.890	
701080021	CLAVO STENMANN ROSCADO DE 2.5 mm	UNIDAD	1	222.352	
701080022	CLAVO STENMANN ROSCADO DE 3.0 mm	UNIDAD	1	132.000	
70109	SUSTITUTOS OSEOS				
701090012	CHIPS ESPONJOSOS DE 5.0CC	UNIDAD	1	1.169.840	
701090013	CHIPS ESPONJOSOS DE 10CC	UNIDAD	1	2.274.568	
701090014	CHIPS ESPONJOSOS DE 15CC	UNIDAD	1	2.722.174	
701090014 701090015		UNIDAD	1	2.722.174 2.573.825	



CODIGO:BS-FO-036 VERSION: 2 FECHA: JUL 2018

PAGINA 5 de 15

701090017	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE	UNIDAD	1	858.012	
701090018	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 2.5	UNIDAD	1	1.551.077	
701090019	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 5.0	UNIDAD	1	3.562.577	
701090020	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 10.0	UNIDAD	1	4.932.799	
701090021	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 2.5 CC	UNIDAD	1	1.529.550	
701090022	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 5.0 CC	UNIDAD	1	3.336.034	
<b>70109002</b> 3	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 10 CC	UNIDAD	1	4.955.487	
701090024	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 20 CC	UNIDAD	1	11.629.565	
<b>70109002</b> 5	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 0.5 CC	UNIDAD	1	629.548	
701090026	CABEZA FEMORAL LIOFILIZADA	UNIDAD	1	8.285.629	
701090027	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 0.8 MM	UNIDAD	1	8.140.000	
701090028	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 10 MM	UNIDAD	1	8.478.800	
<b>7010900</b> 29	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 15 MM	UNIDAD	1	6.560.312	
<b>7010900</b> 30	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 18 MM	UNIDAD	1	9.020.000	
701090031	CUÑA TRICORTICAL DE DRESTA ILIACA 20 MM	UNIDAD	1	9.789.120	
701090032	SEGMENTO DE DIAFISIS FEMORAL DE 60 MM	UNIDAD	1	12.277.188	
701090033	SEGMENTO DE DIAFISIS FEMORAL DE 100 MM	UNIDAD	1	14.908.014	
701090034	LAJA DE HUESO FEMORAL 15X100 MM LIOFILIZADA	UNIDAD	1	6.138.594	
701090035	LAJA DE HUESO TIBIAL 15X100 MM LIOFILIZADA	UNIDAD	1	5.261.322	
701090036	SEGMENTO DE DIAFISIS TIBIAL DE 60 MM	UNIDAD	1	8.915.577	
<b>7010900</b> 37	SEGMENTO DE DIAFISIS TIBIAL DE 100 MM	UNIDAD	1	10.669.351	
701090038	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 5 CC	UNIDAD	1	6.538.129	
701090039	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 10 CC	UNIDAD	1	8.373.393	
701090040	SULFATO DE CALCIO ABSORBIBLE DE 20 CC	UNIDAD	1	12.733.790	
-	(GRURON !!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!!	•	-		
70301	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 9 A13 mm				
703010001	CLAVO RETROGRADO DE FEMUR DE 9 A13 mm	UNIDAD	1	2.310.000	
703010002	PERNO PARA CLAVO RETROGRADO	UNIDAD	1	242.000	
70302	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR				
703020001	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR 9 A 12 mm	UNIDAD	1	1.870.000	
703020002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO CEFALOMEDULAR Y HOJA HELICOIDAL	UNIDAD	1	139.700	
703020003	TORNILLO SOLIDO DESLIZANTE Y HOJA HELICOIDAL PARA CLAVO CEFALOMEDULAR CON TORNILLO TRABA SIN QUITAR LA COMPRESION DEL FOCO DE FRACTURA Y TORNILLO ANTIROTATORIO	UNIDAD	1	1.100.000	



CODIGO:BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 6 de 15

	TAPON DE SEGURIDAD PARA	<del>-</del> .			
703020004	CLAVO CEFALOMEDULAR	UNIDAD	1	154.000	
<b>703</b> 03	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA				
703030001	CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA 8 A 12 mm	UNIDAD	1	2.079.000	
703030002	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO MULTIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1	242.000	
<b>7030300</b> 03	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO MULTIIBLOQUEO PARA TIBIA	UNIDAD	1	200.736	
	CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA				
<b>70303000</b> 5	CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA 8 A 12 mm	UNIDAD	1	2.860.000	
703030006	PERNO DE BLOQUEO PARA CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA	UNIDAD	1	281.600	
<b>7030300</b> 07	TAPON DE CIERRE PARA CLAVO SUPRAPATELAR PARA TIBIA	UNIDAD	1	242.000	
70304					
<b>703040</b> 001	CLAVO DE FEMUR DINAMICO 9 A 13 mm	UNIDAD	1	1.969.000	
<b>7030400</b> 02	PERNOS DE 4.5 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	132.000	
<b>7030400</b> 03	PERNOS DE 5.0 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	165.000	
703040004	TAPON DE CIERRE PARA PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	93.500	
<b>703</b> 05	SISTEMA 3.5 BLOQUEADO Y	•			
703050001	PLACA DCP RECTA DE 3.5 BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	453.698	
703050002	PLACA EN T 3.5 RECTA BLOQUEADA	UNIDAD	1	434.392	
703050003	PLACA EN T 3.5 OBLICUA BLOQUEADA	UNIDAD	1	444.046	
703050004	TORNILLO BLOQUEO DE 3.5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	100.393	
703050005	TORNILLO CORTICAL DE 3.5 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	22.637	
703050006	TORNILLO ESPONJOSO DE 4.0 PARA PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	16.491	
703050007	PLACA DE RECONSTRUCCION RECTAS Y ARQUEADAS DE 3.5 BLOQUEADA DE 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	569.536	
<b>7030500</b> 08	ARANDELAS DE 7.0	UNIDAD	1	16.990	
<b>703</b> 06	SISTEMA HUMERO PROXIMAL BLOQUEADO				
<b>7030600</b> 01	PLACA DE HUMERO PROXIMAL BLOQUEADA DE 3 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1 .	1.021.984	
703060002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	125.491	
703060003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	104.576	
703060004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	164.104	
70307	SISTEMA 4.5 BLOQUEADO				
703070001	PLACA DCP 4.5 ANCHA BLOQUEADA DE 5 A 14 ORICIOS	UNIDAD	1	725.670	
703070002	PLACA DCP 4.5 ESTRECHA BLOQUEADA DE 5 A 14 ORICIOS	UNIDAD	1	580.975	
703070003	TORNILLO BLOQUEO DE 5.0 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	112.512	
703070004	TORNILLO CORTICAL DE 4.5 PLACAS BLOQUEADAS	UNIDAD	1	50.425	
	TORNILLO ESPONJOSO DE 6.5				



CODIGO:BS-FO-036
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 7 de 15

703070006	ARANDELAS DE 13.0	UNIDAD	1	27.279	
70308	ORIFICIOS ANGULO FIJO Y ANGULO VARIABLE Y TI				
<b>70308000</b> 5	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS ANGULO FIJO Y ANGULO VARIABLE	UNIDAD	1	2.055.351	
703080006	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	113.007	
703080007	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	58.795	
703080008	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	120.537	
70308B	SISTEMA DE TIBIA PROXIMAL BLOQUEADO 3.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS				
703080013	PLACA TIBIA PROXIMAL BLOQUEADA DE 3.5 LATERAL, MEDIAL Y POSTERIOR DE 4 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.928.039	
703080014	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	163.235	
703080015	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	112.911	
703080016	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	134.624	
70309	SISTEMA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADO 6 A 18 ORIFICIOS				
703090001	PLACA DE FEMUR DISTAL BLOQUEADA DE 6 A 18 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.286.561	
703090002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	149.054	
703090003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	50.819	
703090004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	53.011	
70310	SISTEMA DE TIBIA DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL Y POSTERIOR BLOQUEADA 4 A 14 ORIFICIOS				
<b>7031000</b> 01	SISTEMA DE TIBIA DISTAL MEDIAL, ANTEROLATERAL Y POSTERIOR BLOQUEADA 4 A 14 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.682.372	
703100002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	195.119	
703100003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	121.000	
703100004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	220.000	
70311	SISTEMA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADO 2 A 16 ORIFICIOS				
703110004	PLACA DE FEMUR PROXIMAL BLOQUEADA DE 2 A 16 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.200.000	
703110001	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	165.000	
703110002	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	132.000	
703110003	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	110.000	
70312	SISTEMA DE CLAVICULA ANTERIOR, SUPERIOR Y CON EXTENSION LATERAL BLOQUEADO		**		
703120001	PLACA DE CLAVICULA ANTERIOR, POSTERIOR Y CON EXTENSION LATERAL BLOQUEADA DE 4 A 8 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.331.000	
703120002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	121.000	
703120003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	46.200	



CODIGO:BS-FO-036

VERSION: 2

CUANTIA

PAGINA 8 de 15

703120004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	46.200	
<b>7031</b> 3	SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS				
703130001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.530.000	
703130002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	286.000	
<b>70313000</b> 3	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	60.500	_
703130004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	88.000	
70314	SISTEMA CALCANEO BLOQUEADO	·			
703140001		UNIDAD	. 1	2.090.000	
<b>7031400</b> 02	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	110.000	
703140003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	253.000	
703140004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	137.500	
70318	SISTEMA DE PLACA GANCHO DE CLAVICULA				
703180001	PLACA GANCHO DE CLAVICULA DE 4 A 7 ORIFICIOS CON PROFUNDIDAD DEL GANCHO DE 12-15-18 MM	UNIDAD	1	1.485.000	
703180002	TORNILLOS DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	137.500	
<b>7031800</b> 03	TORNILLOS DE CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	22.000	
703180004	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	18.700	
70319	SISTEMA DE PLACA DE PERONE DISTAL				
<b>7031900</b> 01	PLACA BLOQUEADA DE PERONE DISTAL DE 5-12 AGUJEROS	UNIDAD	1	1.430.000	
<b>7031900</b> 02	TORNILLO DE CORTICAL PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	18.150	
703190003	TORNILLO DE BLOQUEO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	143.000	
703190004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	27.500	
70340	SISTEMA DE CLIP PARA COSTILLA	-			
703400001	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 6 SEG	UNIDAD	1	4.081.000	
703400002	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 9 SEG	UNIDAD	1	3.927.000	
703400009	CLIP DE PARA COSTILLA 3D DE 13 SEG	UNIDAD	1	4.235.000	
703400003	CLIP COSTAL DE 22.5°- 45°- LARGO - LARGO STANDARD	UNIDAD	1	3.520.000	
703400004	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 150MM	UNIDAD	1	4.290.000	
703400005	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 190MM	UNIDAD	1	4.180.000	
703400006	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS ANGULADOS 230MM	UNIDAD	1	4.290.000	
703400007	BARRA DE CONEXIÓN DENTADA PARA CLIPS LARGOS 190MM	UNIDAD	1	4.345.000	
703400008	BARRA DE CONEXIÓN COMPLETAMENTE DENTADA 190MM	UNIDAD	1	4.290.000	
70604	SISTEMA DE RADIO DISTAL				
706040002	PLACA EN T BLOQUEADA DE 2.4 Ó 2.7, PALMAR Y DORSAL DE 4-9 ORIFICIOS	UNIDAD	1	2.156.000	
706040003	PLACA BLOQUEADA ARTRODESIS DE MUÑECA	UNIDAD	1	1.298.000	
706040028	TORNILLO CORTICAL DE 2.4 Ó 2.7 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM	UNIDAD	1	110.000	



CODIGO:BS-FO-036
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 9 de 15

<b>70604003</b> 0	TORNILLO DE BLOQUEO DE2.4 Ó 2.7 DE 6-30 MM	UNIDAD	1	170.500	
<b>70604003</b> 3	PLACA BLOQUEADA DE 2.4 Ó 2.7 PARA RADIO DISTAL EXTRALARGA DE 10-12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.045.000	
<b>7060400</b> 34	PLACA BLOQUEADA DE 2.4 Ó 2.7 PARA RADIO PROXIMAL	UNIDAD	1	1.210.000	
70605	SISTEMA DE RADIO DISTAL ANGULO VARIABLE 2.4 / 2.7 BLOQUEADA Y				
706050001	PLACA DE RADIO DISTAL PALMAR Y DORSAL 2.4/2.7 ÁNGULO VARIABLE BLOQUEADA DE 2 A 8 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.243.000	
706050002	TORNILLO CORTICAL 2.4 DE 10 A 26MM	UNIDAD	1	82.500	
<b>7060500</b> 03	TORNILLO DE BLOQUEO 2.7 DE 12 A 30MM	UNIDAD	1	125.400	
70333	SISTEMA PLACA DE OSTEOTOMIA				
703330001	PLACA DE OSTEOTOMIA DE FEMUR SET COMPETO	UNIDAD	1	1.265.000	
703330002	PLACA DE OSTEOTOMIA DE TIBIA SET COMPLETO	UNIDAD	1	1.265.000	
703330003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	37.400	
703330004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	11	59.400	
70334	SISTEMA DE HUMERO DISTAL				
<b>7033400</b> 01	PLACA DE HUMERO DISTAL MEDIAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.441.000	
703340002	PLACA DE HUMERO DISTAL DORSO LATERAL DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.290.566	
703340003	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 2.7 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	121.243	
703340004	TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.4 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	28.062	
703340005	TORNILLOS DE ESPONJOSO PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	21.166	
703340006	TORNILLOS DE BLOQUEO DE 3.5 PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	112.880	
703340007	TORNILLOS DE CORTICAL DE 3.5	UNIDAD	1	27.500	
703340008	ARANDELA PARA SISTEMA DE HUMERO DISTAL	UNIDAD	1	24.133	
703340009	PLACA DE HUMERO DISTAL EXTRAARTICULAR DE 2.7/3.5 BLOQUEADA DE 3 A 13 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.504.800	
70336					
703360001	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, RECTA, 5 - 14 AGUJEROS Y/OPLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, RECTA, 4 -20 AGUJEROS	UNIDAD	1	1.317.800	
703360002	PLACA DE RECONSTRUCCIÓN 3.5 CON PERFIL BAJO, CURVA , 6 - 18 AGUJEROS	UNIDAD	1	1.110.380	
703360004	TORNILLO DE BLOQUEO 3.5 PARA PELVIS, AUTORROSCANTE, SET COMPLETO	UNIDAD	1	451.000	
703360005	TORNILLO DE CORTICAL DE 3.5 MM PARA PELVIS, AUTORROSCANTE, SET COMPLETO	UNIDAD	1	172.327	



ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

CODIGO:BS-FO-036
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 10 de 15

<b>703</b> 37	SISTEMA CLAVO DE HUMERO MULTIBLOQUEO PROXIMAL				
703370001	CLAVO INTRAMEDULAR HUMERAL MULTIBLOQUEO DE 7 Y 8 mm Y/O CLAVO HUMERAL PROXIMAL MULTIBLOQUEO DE 7.0-9.5 MMCANULADO DE 160 - 300MM	UNIDAD	1	2.290.430	
<b>7033700</b> 02	TORNILLO MUTIBLOQUEO DE 4.5 Y/O 5.0 MM SET COMPLETO	UNIDAD	1	120.166	
<b>7033700</b> 03	TORNILLO DE BLOQUEO DE 4.0 SET COMPLETO	UNIDAD	1	120.166	-
703370004	TORNILLO DE BLOQUEO DE 3.5 SET COMPLETO	UNIDAD	1	120.166	
<b>7033700</b> 06	TAPON Y/O CASQUILLO DE CIERRE CLAVO HUMERO PROXIMAL MULTIBLOQUEO	UNIDAD	1	170.500	
70355	PLACA PEDIATRICA BLOQUEADAS FRACTURAS				
<b>7035500</b> 01	PLACA CONDILAR 5.0 PEDIÁTRICA, DE 90°	UNIDAD	1	1.870.000	
703550002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	110.000	
<b>7035500</b> 03	TORNILLO DE CORTICAL PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	19.250	
703550004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	19.250	
70356	PLACA PEDIATRICA DE CADERA				
<b>7035600</b> 01	PLACA PEDIATRICA DE CADERA SET COMPLETO	UNIDAD	1	1.958.000	
<b>7035600</b> 02	TORNILLO DE BLOQUEO SET COMPLETO	UNIDAD	1	102.310	
<b>7035600</b> 03	TORNILLO DE CORTICAL SET COMPLETO	UNIDAD	1	18.700	
70358	PLACAS FISIARIAS				
<b>7035800</b> 01	PLACA BLOQUEADA FISIARIA EN 8	UNIDAD	1	951.720	•
703580002	TORNILLO BLOQUEADO CANULADO DE 4.5 MM	UNIDAD	1	133.667	
703580003	TORNILLO CORTICAL CANULADO DE 4.5 MM	UNIDAD	1	321.772	
70361	BARRA PECTUS EXCAVATUM				
<b>703610</b> 001	ESTABILIZADOR	UNIDAD	1	5.724.487	
703610002		UNIDAD	1	10.525.739	
	GRUPO BYLLY (KOZABIA JAK JALANIO)	-	-		
70501	SISTEMA DE 2.0		-		
705010001	MINIPLACA RECTA 2.0 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS	UNIDAD	1	605.000	
705010002	MINIPLACA EN L 2.0	UNIDAD	1	451.000	
705010003	MINITORNILLOS DE 2.0 mm	UNIDAD	1	90.200	
705010004	MINITORNILLOS DE EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1	99.000	
70502					
705020001	MINIPLACA 1.5 DE 16 Ó 20 ORIFICIOS RECTA	UNIDAD	1	682.000	
705020002	MINIPLACA 1.5 EN L	UNIDAD	1	561.000	
705020003	TORNILLOS DE 1.5-1.7 mm	UNIDAD	1	112.200	
705020004	TORNILLO DE EMERGENCIA 2.0	UNIDAD	1	143.000	
70503	SISTEMA MAXI DE 2.3				
705030001	MAXIPLACA RECTA 2.3	UNIDAD	1	935.000	
705030002	MAXIPLACA ANGULADA 2.3	UNIDAD	1	1.754.500	
705030003	MAXITORNILLO 2.3 mm	UNIDAD	1	125.620	
705030004	MAXITORNILLO 2.7 mm	UNIDAD	1	220.000	
70504	SISTEMA DE 2.7 CON ANGULO Y CONDILO				



CODIGO:BS-FO-036
VERSION: 2
FECHA: JUL 2018
PAGINA 11 de 15

PLACA 2.7 CON ANGULO	UNIDAD	1	1.199.000	
PLACA 2.7CONDILO	UNIDAD	1	2.269.056	
TORNILLO DE 2.7 mm	UNIDAD	1	231.000	
ACCESORIOS				
ALAMBRE DE CERCLAJE	UNIDAD	1	14.300	
ARCO DE ERICK	UNIDAD	1	44.000	
MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm	UNIDAD	1	2.860.000	
MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm	UNIDAD	1	880.000	
SIERRA RECIPROCANTE	UNIDAD	1	252.353	
FRESA DE LINDERMAN DE PUNTA CORTA	UNIDAD	1	124.790	
TORNILLOS INTERMAXILARES				
TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DE 2.0	UNIDAD	1	123.384	
SISTEMA ABSORBIBLE	· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			
PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	688.111	
PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	1.386.000	
PLACA ORBITAL DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	1.020.720	
PLACA EN X DE 1.5 PEDIATRICA	UNIDAD	1	1.217.013	
MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA	UNIDAD	1	3.977.600	
MALLA DE 14 X 14 ORIFICIOS 1.5MM PEDIATRICA	UNIDAD	1	6.160.000	į.
TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4- 6 MM	UNIDAD	1	1.222.650	
TORNILO EMERGENCIA DE 2.0	UNIDAD	1	1	
PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	512.266	
PLACA DE 6 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	566.818	
PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	1.276.000	
PLACA ORBITAL DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	1.122.660	
PLACA EN X DE 1.5 ADULTO	UNIDAD	1	1.210.000	
	UNIDAD	1	4.153.600	
MALLA 14 X 14 ORIFICIOS DE 1.5	UNIDAD	1	5.725.500	
TORNILLO DE 1.5 ADULTO X 4-	UNIDAD	1	1.528.615	
PLACA RECTA 4 ORIFICIOS S/P DE 2.0	UNIDAD	1	316.447	
PLACA RECTA 4 ORIFICIOS C/P DE 2.0	UNIDAD	1	475.860	
PLACA RECTA DE 10 ORIFICIOS DE 2.0	UNIDAD	1	792.000	
PLACA RECTA 6 ORIFICIOS DE 2.0MM	UNIDAD	1	385.059	
PLACA EN L DERECHA E IZQUIERDA DE 2.0MM	UNIDAD	1	660.000	
TORNILLO DE 2.0 X 5-17 MM	UNIDAD	1	1.086.690	
	UNIDAD	1	1	
GRUPO D'AMINIERA CIMENTOS MANO	-	-		
MANO EN TITANIO				
TORNILLO MICROCANULADO DE 1.8 A 2.3 MM	UNIDAD	1	682.000	
TORNILLO DE CABEZA OCULTABLE DE 2.4 A 3.0 MM AUTORROSCANTES 10-40 MM	UNIDAD	1	616.000	
	PLACA 2.7CONDILO  TORNILLO DE 2.7 mm  ACCESORIOS  ALAMBRE DE CERCLAJE  ARCO DE ERICK  MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm  MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm  MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm  SIERRA RECIPROCANTE  FRESA DE LINDERMAN DE PUNTA CORTA  TORNILLOS INTERMAXILARES  TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DE 2.0  SISTEMA ABSORBIBLE  PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA ORBITAL DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA EN X DE 1.5 PEDIATRICA  MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA  TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM  TORNILLO DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 6 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 1.5 ADULTO  PLACA ORBITAL DE 1.5 ADULTO  PLACA EN X DE 1.5 ADULTO  PLACA CRECTA 4 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA RECTA 6 O	PLACA 2.7CONDILO  TORNILLO DE 2.7 mm  ACCESORIOS  ALAMBRE DE CERCLAJE  ARCO DE ERICK  MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm  MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm  MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm  MIDAD  SIERRA RECIPROCANTE  FRESA DE LINDERMAN DE PUNTA CORTA  TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILARES  TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DE 2.0  SISTEMA ABSORBIBLE  PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA ORBITAL DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA ORBITAL DE 1.5 PEDIATRICA  PLACA DE 1.5 PEDIATRICA  MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA  MALLA DE 14 X 14 ORIFICIOS  1.5MM PEDIATRICA  TORNILO DE 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM  TORNILO E 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM  TORNILO E MERGENCIA DE 2.0  PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 1.5 ADULTO  MALLA 1 X 7 7 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 1.5 ADULTO  MALLA 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA ORBITAL DE 1.5 ADULTO  MALLA 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA DE 1.5 ADULTO  MALLA 1 X 14 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA RECTA 4 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  PLACA RECTA 6 ORIFICIOS DE 1.5 ADULTO  P	PLACA 2.7CONDILO	PLACA 2.7CONDILO  DINIDAD  1 2.269.056  TORNILLO DE 2.7 mm  UNIDAD  1 231.000  ACCESORIOS  ALAMBRE DE CERCLAJE  UNIDAD  ARCO DE ERICK  MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm  UNIDAD  MALLA DE 120 x 120 x 0.2 mm  UNIDAD  MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm  UNIDAD  SIERRA RECIPROCANTE  UNIDAD  J 2860.000  MALLA DE 50 x 30 x 0.2 mm  UNIDAD  I 2852.353  FRESA DE LINDERMAN DE PUNTA CORTA  TORNILLO SINTERMAXILARES  TORNILLO PARA FIJACION INTERMAXILAR DE 2.0  SISTEMA ABSORBIBLE  PLACA DE 4 ORIFICIOS DE 1.5  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5  PLACA ORBITAL DE 1.5  PLACA ORBITAL DE 1.5  PLACA OR BITAL DE 1.5  PLACA OR BITAL DE 1.5  MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA  MALLA DE 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5MM PEDIATRICA  MALLA DE 14 X 14 ORIFICIOS 1.5MM PEDIATRICA  TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM  MALLA DE 14 S 14 TORIFICIOS DE 1.5  PLACA DE 40 GRIFICIOS DE 1.5  UNIDAD  1 1.222.650  TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-6 MM  TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-7 MM  MALLA DE 1.5 MPLIATRICA 4-7 MM  TORNILLO DE 1.5 PEDIATRICA 4-7 MM  TORNILLO DE 1.5 MDLTO  UNIDAD  1 1.222.650  TORNILLO DE 1.5 MDLTO  MALLA 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5  ADULTO  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5  ADULTO  PLACA DE 20 ORIFICIOS DE 1.5  ADULTO  MALLA 7 X 7 ORIFICIOS DE 1.5  ADULTO  MALLA 1X 14 ORIFIC



CODIGO:BS-FO-036 VERSION: 2

FECHA: JUL 2018 PAGINA 12 de 15

#### ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

706030008	PLACA RECTA DE 1.5 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 1.2 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1	1.001.000	
706030009	PLACA RECTA DE 2.0 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 1.7 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1	1.001.000	
706030010	PLACA RECTA DE 2.4 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE, PLACA RECTA DE 2.3 DE 4-16 ORIFICIOS CON Y SIN PUENTE	UNIDAD	1	1.001.000	
<b>7060300</b> 20	TORNILLO CORTICAL DE 1.5 AUTORROSCANTE DE 4-24 MM, TORNILLO CORTICAL DE 1.2 AUTORROSCANTE DE 4-16 MM	UNIDAD	1	225.500	
706030021	TORNILLO CORTICAL DE 2.0 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM, TORNILLO CORTICAL DE 1.7 AUTORROSCANTE DE 4-16 MM	UNIDAD	1	159.500	
706030022	TORNILLO CORTICAL DE 2.4 AUTORROSCANTE DE 6-30 MM, TORNILLO DE CORTICAL DE 2.3MM AUTORROSCANTE DE 5- 30 MM	UNIDAD	1	159.500	
706030063	PLACA REJILLA DE 1.5, PLACA REJILLA DE 1.2	UNIDAD	1	1.661.000	
706030064	PLACA EN T Y EN Y DE 1.5, PLACA EN T Y EN Y DE 1.2	UNIDAD	1	924.000	
706030042	PLACA REJILLA DE 2.0, PLACA REJILLA DE 1.7	UNIDAD	1	1.650.000	
706030073	PLACA EN T Y EN Y DE 2.0, PLACA EN T Y EN Y DE 1.7	UNIDAD	1	990.000	
706030043	MINIPLACA CONDILAR DE 2.0 IZQUIERDA Y DERECHA, MINIPLACA CONDILAR DE 1.7 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	1	682.000	
706030075	PLACA REJILLA DE 2.4, PLACA REJILLA DE 2.3	UNIDAD	1	1.544.580	
706030066	PLACA EN T Y EN Y DE 2.4, PLACA EN T Y EN Y DE 2.3	UNIDAD	1	1.056.000	
706030071	MINIPLACA CONDÍLAR DE 2.4 IZQUIERDA Y DERECHA, MINIPLACA CONDÍLAR DE 2.3 IZQUIERDA Y DERECHA	UNIDAD	1	572.000	_
706030023	ARANDELA PARA TORNILLOS DE 1.5-2.0-2.4 MM, ARANDELA PARA TORNILLOS DE 1.2-1.7-2.3 MM	UNIDAD	1	48.400	

# VALOR DEL CONTRATO:TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MICTE

\$300.000.000

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:130

FECHA:24/01/2022

CONCEPTO: MATERIAL MEDICOQUIRURGICO

RUBRO:2.4.5.01.04.02

#### 2. OBLIGACIONES

#### **OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:**

- 1) Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
- 2) Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
- 3) Garantizar stock en la Institución en consignación y a permanencia desde la suscripción del contrato, independientemente de la rotación de los equipos.
- Al ingresar a la institución, se debe entregar el listado del material de los diferentes grupos con los valores respectivos, teniendo en cuenta su vida útil (depreciación), con el fin de realizar un contrato de comodato para asegurar la estancia de dicho material en la institución.
- 4) El stock será el primer pedido y es el que se deja en consignación, deberá concordar exactamente con la



VERSION: 2
FECHA: JUL 2018

PAGINA 13 de 15

#### ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

marca ofertada tanto en bionexo como en las fichas técnicas, debe reponerse cada vez que haya un consumo de manera inmediata y mantenerse en el nivel del inventario de stock requerido diariamente sin excepción. Se deberá ofrecer con el instrumental de colocación sin costo alguno, en excelente estado, con brocas nuevas y dobles en cada medida dentro del instrumental básico. Brocas, atomilladores y tarrajas de ANCLAJE RÁPIDO, con tomillos AUTOTARRAJANTES para todos los sistemas, con los sets de materiales completos y con fechas vigentes de esterilización cuando lleguen estériles y cuando sean implantes de reemplazos articulares, debe venir en su empaque original de fábrica. El tipo y la calidad del material del empaque deben ser adecuados para proteger el producto en las condiciones extremas de temperatura y humedad, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Es requisito para la entrega del material de osteosíntesis y recepción a satisfacción.

- 5) Los materiales de osteosíntesis deben ser de excelente calidad, hechos con aleaciones de acero inoxidable o titanio, de tamaño y características diferentes de acuerdo a los requerimientos de los especialistas, deben ser biocompatibles, resistentes a la fatiga, fuerza, ductibilidad y tensión, no deben ser mezclados para prevenir la metalosis.
- 6) Los materiales de osteosíntesis deben tener Certificado de Garantía de Calidad, se deberá presentar Certificado Buenas Prácticas de Manufactura expedido por el INVIMA en caso de ser fabricante y Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA) en caso de ser importadores, de cada uno de los productos ofertados, así como cumplir con los mecanismos de Control de Calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia.
- 7) Los materiales de osteosíntesis deben ofrecer seguridad y adicionalmente el contratista debe contar con DISPONIBILIDAD Y RESPALDO INMEDIATOS y de igual forma al momento de un retiro de material o reacomodación. Deben ser de última generación y al momento de presentarlos en la oferta se debe entregar el catálogo con los productos ofertados, sin excepción.
- 8) Se deberá suministrar el material limpio, embalado y en óptimas condiciones de funcionamiento, en contenedores idóneos tanto para instrumental como para implantes. NO SE RECIBIRÁ INSTRUMENTAL NI IMPLANTES EN LONAS DE TELA, NI EN BOLSAS DE PAPEL GRADO MEDICO.
- 9) Se deberá dejar a PERMANENCIA desde el inicio del contrato sin excepción, DOS PERFORADORES EN BUEN ESTADO, en caso de que el material de osteosíntesis así lo requiera.
- 10) Se deberá enviar soporte técnico para las cirugías que lo ameriten sin excepción, las 24 horas del día. En el caso de la cirugía programada, se debe verificar la programación diariamente por parte de la persona encargada que tenga cada proveedor para este fin y su presentación se hará 10 minutos antes de la hora programada. En los casos de urgencias se dará un tiempo de 60 minutos después de llamarse para que el soporte se presente, para lo cual se debe disponer de un número de celular con servicio 24 horas. El soporte técnico dependerá siempre del proveedor y por lo tanto es el único responsable ante la ARL.
- 11) Se deberá suministrar SIN EXCEPCIÓN por procedimiento de cada paciente, dos stiker que contengan la siguiente información: -Nombre del paciente Historia clínica -Fecha de cirugía -Nombre del implante -Lote Serial -Fecha de Vencimiento —Fabricante, con el logo de cada proveedor, el cual debe pegarse en la fórmula de gastos, en el RIA quirúrgico.
- 12) El material de osteosíntesis se facturará por paciente después de ser usado y la factura deberá entregarse EN FISICO el DÍA HÁBIL siguiente de realizado el procedimiento quirúrgico sin excepción. Debe presentarse el mismo día de expedición, para dar la aceptación o rechazo. Sin excepción debe adjuntarse a cada factura el certificado de registro INVIMA.Los valores facturados deberán corresponder a los valores ofertados y adjudicados para cada uno de los sistemas contratados.
- 13) La entrega del stock y de las reposiciones deberá hacerse en la central de esterilización de la E.S.E HUEM, en horario de 9:00 am. a 11:00 am. y de 3:00 pm. a 5:00 pm. (lunes a viernes), y de 9:00 am. a 11:00 am. (domingos y festivos, solo cuando se requiera)
- 14) En tiempo de contingencia (cuando haya varias cirugías represadas del mismo sistema), se solicitará al proveedor doble set del sistema que se requiera, el cual debe tener disponibilidad inmediata a la solicitud.
- 15) Acompañar a la institución técnicamente en caso de requerirse en el análisis de eventos adversos relacionados con el material vendido.

#### **OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:**

- 1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
- 2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
- 3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
- Certificar el cumplimiento del contrato.
- 5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
- 6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del art. 50 de la ley 789 de 2002.



CODIGO:BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 14 de 15

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

3. GARANTA UNICA DE CUMPLIMIENTO						
N°	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA		
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20	\$60.000.000		
2	CALIDAD DEL BIEN	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS	20	\$60.000.000		
3	RESPONSABILIDA D CIVIL EXTRACONTRACT UAL	POR EL TERMINO DEL CONTRATO	20	\$60.000.000		

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

# 4. CHAUSULADO

- 1) FORMA DE PAGO: Los pagos se efectuarán, dentro de los sesenta días (60) a la radicación de la factura respectiva y/o el cumplimiento de los requisitos exigidos por la E.S.E HUEM. PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será un mes contado a partir del acta de inicio previa legalización del contrato.
- 3) LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) FORMACION DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma
- 5) REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) CLAUSULAS EXCEPCIONALES: La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: Se estipula una Cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) TERMINACIÓN: La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado o agotamiento de los recursos disponibles. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) LIQUIDACION: El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habérsele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u



# CODIGO:BS-FO-036 VERSION: 2 FECHA: JUL 2018 PAGINA 15 de 15

#### ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

11) SUPERVISION: Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presentecontrato al Subgerente Salud de la E.S.E. HUEM, o quien él asigne, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

MARIBEL TRUJILLO BOTELLO

Subgerente de Servicios de Salud

Revisó y aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS Proyectó. Yudikzza Ordoñez Cruz, Abogada - Actisalud GABYS